ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS MÓSTOLES A LA MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS PSOE Y PODEMOS MÓSTOLES SOBRE INSTAR A LA COMUNIDAD A ACATAR LAS SENTENCIAS DE NULIDAD DE LA VENTA DE LAS 2395 VIVIENDAS DEL ANTIGUO IVIMA Y REVERTIR LA SITUACIÓN DE LAS MISMAS A LA GESTIÓN PÚBLICA

Sustitución de los puntos 1, 2 y 3 de la moción por el siguiente texto:

1. Ejecutar la sentencia judicial en los términos designados en la misma.

2. Crear un canal de atención para los posibles afectados que garantice el estudio de su situación actual y busque posibles soluciones.

3. Instar a la Consejería de Vivienda a que solicite el desistimiento de los posibles procedimientos judiciales de desahucio iniciados frente a los posibles perjudicados por la citada sentencia.”

Móstoles, 26 de noviembre de 2020

José Antonio Luelmo
Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Móstoles

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS MÓSTOLES, A LA MOCIÓN PRESENTADA POR LOS GRUPOS PSOE Y PODEMOS MÓSTOLES PARA EL PLENO ORDINARIO DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020, RELATIVA A INSTAR AL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID SOBRE LA SEMIPRESENCIALIDAD Y LA RENOVACIÓN Y AUMENTO DEL PROFESORADO EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FP.

Sustitución de los puntos 1 y 3 de la moción por el siguiente texto:

1. Instar a la Comunidad de Madrid para que recupere a la mayor brevedad posible, siempre que lo permitan las circunstancias epidemiológicas y así lo determine las autoridades sanitarias, la presencialidad en los centros educativos para el alumnado de 3º, 4º de la ESO, FP y Bachillerato.

3. Instar a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, a que mantenga abierta la posibilidad de renovación de los contrataos de 1.117 docentes de refuerzo, al menos hasta que se pueda evaluar el impacto de esta medida en el rendimiento de los alumnos durante el primer trimestre, y fuera necesaria su ampliación

Añadir a la moción el punto 7, con el siguiente texto:

7. Instar al Gobierno de España a que prorrogue los fondos COVID hasta finalizar el curso escolar en junio de 2021 para poder atender todas las necesidades derivadas del COVID-19 en el ámbito educativo. Lo que dotaría de estabilidad a las plantillas de docentes con la prórroga de contratos, facilitará la organización de los centros y permitirá surtirlos de todo el material necesario para atender los protocolos sanitarios.

Móstoles, 26 de noviembre de 2020

José Antonio Luelmo
Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Móstoles